

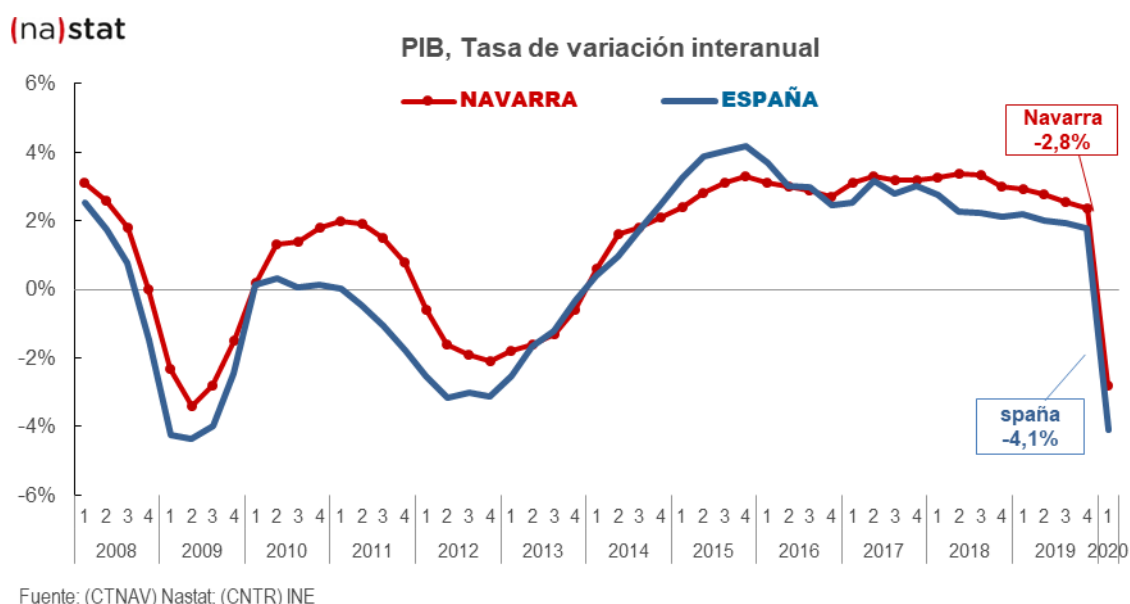
Contabilidad Trimestral de Navarra
 Avance primer trimestre de 2020

La economía navarra desciende un -2,8% en el primer trimestre de 2020 respecto al mismo periodo del año anterior

Sobre el trimestre anterior retrocede un -4,1%

Los datos avance de la Contabilidad Trimestral de Navarra, elaborada por el Instituto de Estadística de Navarra, reflejan, para el primer trimestre de 2020, un descenso tendencial del Producto Interior Bruto (PIB) generado por la economía Navarra del -2,8%, respecto al mismo trimestre del año anterior, tras el 2,4% estimado el periodo anterior. Esta caída sin precedentes en el ritmo de actividad se debe fundamentalmente a la especial afección a la industria y los servicios de mercado, compensado en parte por el dinamismo de los de no mercado. Por la vía de la demanda, destaca la caída estimada en el consumo de los hogares y la inversión, así como la menor incidencia de la demanda externa tras el descenso tanto de las exportaciones como de las importaciones. Esta situación excepcional del COVID-19 ha influido en la metodología utilizada para la estimación avance del PIB tal y como se detalla en la nota anexa. Dada la dificultad de la estimación en este momento y hasta que se dispongan de más indicadores que permitan medir el impacto adecuadamente, debe tenerse en cuenta la provisionalidad de estas estimaciones, que serán ratificadas o modificadas con la publicación del cuadro macroeconómico.

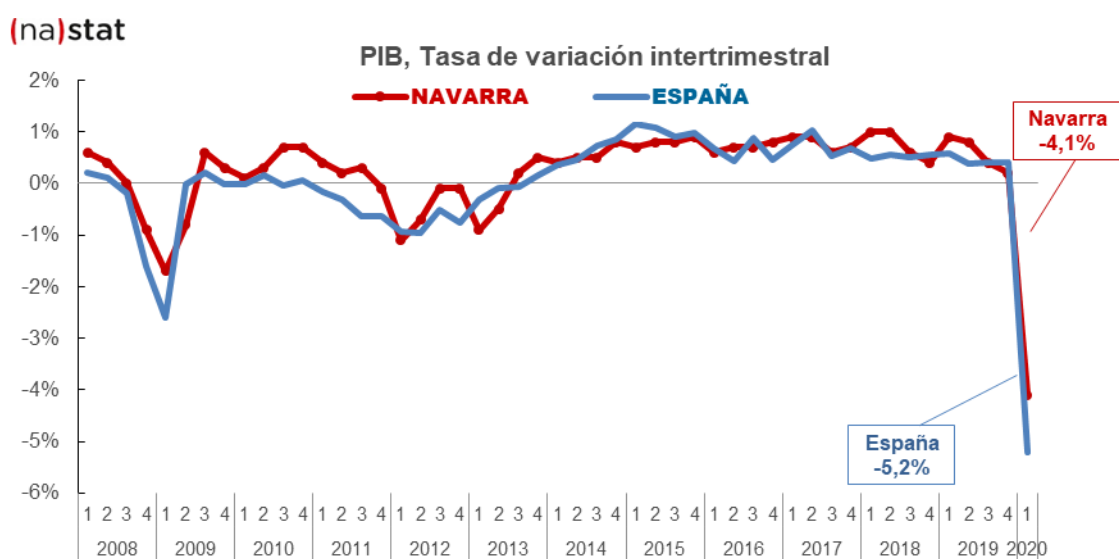
En términos intertrimestrales, la tasa de variación del PIB de Navarra se sitúa en -4,1. La variación intertrimestral en España es del -5,2%, según la estimación avance del Instituto Nacional de Estadística.



Producto Interior Bruto. Índices de Volumen encadenados, referencia 2008. Tasas de crecimiento interanual

	2018	2019	2018	2019				2020
			IV	I	II	III	IV	I
PIB pm TOTAL NAVARRA	3,2	2,6	3,0	2,9	2,8	2,5	2,4	-2,8
PIB pm TOTAL ESPAÑA*	2,4	2,0	2,1	2,2	2,0	1,9	1,8	-4,1

* Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Referencia 2015



Fuente: (CTNAV) Nastat; (CNTR) INE

Tasas de crecimiento intertrimestral

	2018			2019				2020
	II	III	IV	I	II	III	IV	I
PIB pm TOTAL NAVARRA	1,0	0,6	0,4	0,9	0,8	0,4	0,2	-4,1
PIB pm TOTAL ESPAÑA*	0,5	0,5	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	-5,2

* Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Referencia 2015

METODOLOGÍA AVANCE CONTABILIDAD TRIMESTRAL PRIMER TRIMESTRE 2020

La Contabilidad Trimestral de Navarra (CTNAV) dispone en su metodología que cada trimestre constará de dos publicaciones:

- Aproximadamente 30 días después de acabar el trimestre se publica un avance únicamente con el crecimiento del PIB en índices de volumen (crecimiento real, sin considerar los precios)
- Alrededor de 90 días de acabar el trimestre se publica el cuadro macroeconómico completo en volumen y precios corrientes pudiendo corregir la cifra dada en el avance

La principal característica del avance es la utilización de métodos de predicción. En la fecha de publicación todavía no se han producido indicadores correspondientes al último mes del trimestre como el Índice de Producción Industrial (IPI), el Indicador de Actividad del Sector Servicios (IASS), el Índice de Comercio al por Menor (ICM), la Estadística de Comercio Exterior, etc.. Esa carencia se suple con la utilización de modelos econométricos que utilizan la hipótesis de un comportamiento autorregresivo, esto es, que lo que sucede actualmente se explica por lo sucedido en el pasado. Además, la utilización de las estadísticas de empleo, como la Afiliación a la Seguridad Social, permitía ajustar esos modelos dada su disponibilidad temporal y para todas las ramas de actividad y la correlación existente en el corto plazo entre empleo y producción.

La crisis producida por el COVID-19 ha supuesto que tengamos que adaptar los métodos de estimación habituales dado que:

- Los modelos autorregresivos no son aplicables a partir de que se decreta el estado de alarma. Ninguna crisis anterior explica correctamente el impacto producido en la producción de manera tan inmediata
- La estadística de afiliación a la Seguridad Social no aporta información sobre ese impacto dado que la mayor parte de las empresas se han acogido a Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y siguen constando como trabajadores.

La solución adoptada para paliar esta falta de información se resume en los siguientes puntos:

- Se realiza una primera estimación con la metodología habitual
- Se estima el descenso producido a partir de la fecha del decreto del estado de alarma tanto para la oferta como para la demanda

Para la estimación de ese descenso se han utilizado básicamente dos fuentes:

- La explotación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) presentados ante el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra y que contienen el número de trabajadores afectados por ramas de actividad, lo que permite corregir las estadísticas de empleo

- El módulo adicional incorporado a la Encuesta de Demanda de Inversión de Nastat para medir el impacto del COVID-19 y que fue publicado el día 29 de abril.

Además, se ha dispuesto de múltiples referencias como el consumo alimentario de los hogares (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), matriculación de vehículos (DGT), consumo de energía eléctrica (REE), etc. así como encuestas que ya han observado la consecuencia de la crisis, especialmente las cualitativas como la Encuesta de Coyuntura Económica de los Hogares (Nastat), Encuesta de Coyuntura Industrial (Nastat) o el Índice de Confianza Empresarial (INE). También se han considerado referencias externas que han estimado el crecimiento del PIB, tanto nacionales (AIREF, BBVA Research, FUNCAS, CEPREDE, CEOE) como internacionales (FMI, Institutos económicos alemanes, Banco de Francia,..).

En todos estos casos se considera la dificultad de la estimación en este momento hasta que se dispongan de más indicadores que permitan medir el impacto adecuadamente, destacando por lo tanto la provisionalidad de estas estimaciones.

Por todo ello, este avance debe considerarse una primera estimación que deberá ser ratificada o modificada el 30 de junio cuando se publique el cuadro macroeconómico y se disponga de más información pudiéndose dar diferencias entre ambas estimaciones.

[Si desea obtener más información sobre la Contabilidad Trimestral de Navarra puede encontrarla en la Web de Nastat, epígrafe Información Estadística/Cuentas Económicas/ Contabilidad Trimestral de Navarra.](#)

La Información Estadística de la Comunidad Foral de Navarra en este click.
Área de Información y Contacto en estadística@navarra.es y en el teléfono 848 423 400